



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CIRCULAR No. 0046

INTERNA (X) EXTERNA ()

0320-001-005

Santiago de Cali, 14 de diciembre de 2023

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS DE LA CVC Y COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: JORNADA AMBIENTAL CORPORATIVA - 2023

La Corporación Autónoma Regional el Valle del Cauca -CVC, realizará la Jornada ambiental Corporativa vigencia 2023 y para tal efecto, se ha preparado una actividad institucional para los funcionarios y contratistas en una de las instalaciones campestres de la entidad.

Este espacio tendrá lugar el día jueves 21 de diciembre de 2023, por lo tanto, el horario de atención al público de manera presencial, será entre las 8:00 AM y las 11:30 AM.

La comunidad en general se le informa que podrán seguir realizando sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y trámites ambientales a través del portal web www.cvc.gov.co en la sección Servicio al Ciudadano en Línea.

Así mismo, se suspenden los términos procesales administrativos de la Corporación Autónoma Regional el Valle del Cauca -CVC, por el día jueves 21 de diciembre de 2023.

Se advierte, que los servidores que no asistan a la actividad mencionada, deberán cumplir con el horario laboral establecido por la Entidad, con evidencia en el registro biométrico en el edificio principal o en cada una de las Direcciones Ambientales Regionales de la CVC.

Se solicita a los Directores y jefes de las diferentes dependencias, publicar oportunamente el contenido de la presente Circular en sitio visible para información del público en general.

Atentamente,

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIÉRREZ
Director General

Proyectó: José Adolfo Garzón Plazas -Coordinador Grupo Relaciones Laborales
Revisó: Andrés Felipe Guevara Álzate Director Administrativo y del Talento Humano
Ana Cecilia Collazos Aedo- Secretaria General
Soraida Janeth Suarez Cuero, Jefe Oficina Asesora jurídica
Edgar Alberto Rivera Arenas Asesor de la Dirección General

Archivese en: 0320-001-005-2023

Comprometidos con la vida

VERSIÓN: 04 – Fecha de aplicación: 2023/03/10

CÓD: FT.0710.04

No se deben realizar modificaciones en el formato
Grupo Gestión Ambiental y Calidad